

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BRICAPAR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BRICAPAR S.A. que comprenden el Balance General al 31 de diciembre 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con fines comparativos, fueron examinados por nosotros y, en fecha 02 de abril de 2024, emitimos un dictamen sin salvedades.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros, de conformidad con normas prescriptas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay - BCP y complementariamente con las normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera tal que estos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y realizando estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores del Paraguay y los Estándares de Auditoría de la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay - BCP. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Fundamento de la opinión

4. Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta "Costos Indirectos Acumulados", que se expone en el rubro de inventarios con un saldo de G. 24.299 millones, incluye registros en conceptos de salarios del personal, cargas sociales, mantenimiento de máquinas, servicios básicos y otras cargas fabriles que debieron haberse reconocido como parte del costo de ventas en el período en que fueron incurridos, conforme a los principios contables aplicables.

5. Dentro de las cuentas por cobrar a clientes, se identificaron partidas con un alto nivel de deterioro, que ascienden a G. 2.125 millones, y debido a su prolongado período de incobrabilidad, debieron haberse reconocido como pérdida del ejercicio.

6. La sociedad no ha realizado la valuación del saldo en moneda extranjera de los Bonos a Pagar, con sus correspondientes accesorios. Debido a la omisión de este ajuste, el saldo de las obligaciones por bonos está subvaluada en aproximadamente 10.821 millones.

7. Teniendo en cuenta los asuntos señalados en los párrafos 4., 5. y 6. anteriores, el resultado del ejercicio se encuentra sobrevaluado en G. 37.245 millones, aproximadamente.

Opinión

8. Debido a la relevancia de lo señalado en el párrafo 7., los estados financieros adjuntos, no presentan razonablemente la situación financiera de BRICAPAR S.A. al 31 de diciembre de 2024, ni los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas prescriptas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay - BCP y complementariamente con las normas contables vigentes en la República del Paraguay.

Énfasis a la opinión

El principio de negocio en marcha presume la continuidad de las operaciones rentables, la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso ordinario del negocio. Sin embargo, las pérdidas consecutivas y acumuladas de ejercicios anteriores, sumado al efecto de lo enunciado en el párrafo 7. anterior, reflejarían un importante deterioro en el patrimonio neto de la sociedad.

No obstante, tal como se menciona en la Nota 7, de las notas a los estados financieros, BRICAPAR S.A. se encuentra en pleno proceso de transformación de su modelo de negocio, migrando de la tradicional producción de carbón vegetal y briquetas para parrillas —destinadas principalmente al sector gastronómico— hacia la fabricación de briquetas con aglomerantes patentados, orientadas a dos industrias estratégicas: la de ferroaleaciones y la de cogeneración de energía. Esta evolución responde a una creciente demanda global por alternativas sostenibles y certificadas que permitan sustituir el carbón mineral por carbón vegetal de origen renovable. Tanto Estados Unidos como la Unión Europea están impulsando este cambio a través de regulaciones ambientales cada vez más estrictas y la implementación progresiva de impuestos sobre el uso de combustibles fósiles. En este contexto, Bricapar está trabajando en alianza con el fondo de inversión español Platinum Capital para concretar la venta, mediante un contrato a largo plazo, de la totalidad de la capacidad productiva de su planta industrial, que alcanza actualmente las 25.000 toneladas anuales. Esta cifra representa una fracción del consumo potencial de la industria siderúrgica europea, cuyo requerimiento de carbón se mide en millones de toneladas por año. Platinum Capital ha manifestado formalmente su intención de invertir en Bricapar tan pronto se cierre dicho contrato, en cuya concreción están trabajando activamente.

Lic. Ysaías López Gómez
Socio
Registro N° AE003
02 de mayo de 2025
Guido Spano N° 1397 casi Dr. Morra
Asunción, Paraguay